

DUPLICAD SU COSECHA CON
ABONO FELIX
Pídanse Detalles a
Johannsen Félix y Cia.
México. Apartado, 313

EL DEMOCRATA

DIARIO LIBRE DE LA MAÑANA

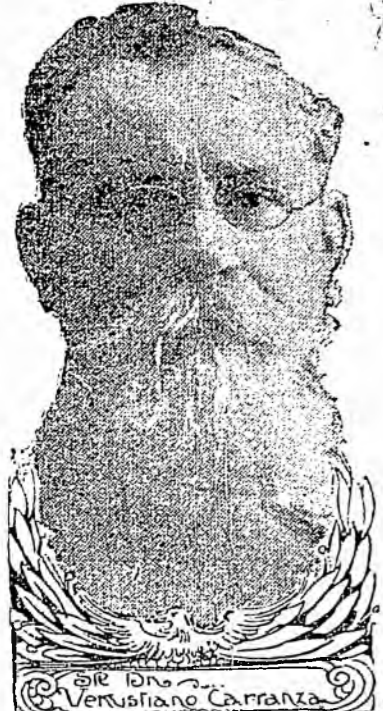
'LA ARGENTINA'
Av. Brasil, 51, (Antes Sto. Domingo)
TRAJES | Pantalones
DE CASHMIR FINO DEL PAIS Y EXTRANJERO
Diversos estilos desde \$4.00
DESDE \$ 20.00 | \$ 5, 6, 10, 15 y 18

TOMO V.—NUM. 744. Oficinas en la ciudad de México: 2a. calle de Humboldt número 15. MEXICO, MARTES 4 DE MARZO DE 1919. Este periódico fue fundado en San Pedro de las Colonias, Coahuila, por don Francisco L. Madero. Director: FEDERICO DE LA COLINA.

RECHAZA EL GOBIERNO LAS PROPOSICIONES PARA LA CONVERSION DE LA DEUDA

SE HAN GIRADO INSTRUCCIONES AL SEÑOR NIETO PARA SUSPENDER SUS GESTIONES

EL CIUDADANO PRESIDENTE NO DEJARA A LA NACION MAS COMPROMISOS FINANCIEROS CON POTENCIAS EXTRANJERAS



Hasta ahora, se ha mantenido una completa reserva oficial, respecto a las gestiones que se han hecho en Estados Unidos, el Subsecretario de Hacienda, don Rafael Nieto, respecto a las ofertas que varias casas bancarias de Nueva York, le hicieron para concertar un empréstito exterior para nuestro Gobierno.

MOCRATA Informar al público, que el Gobierno del señor Carranza, terminará su periodo Constitucional, sin dejar a la Nación ni a su sucesor, un nuevo compromiso financiero en el exterior.

En efecto, hemos obtenido informes verídicos de que el señor Presidente de la República, ha dado instrucciones al señor Nieto, en el sentido de que dé por terminadas las gestiones que inició con los banqueros Morgan y Spyer, para la contratación de un empréstito exterior.

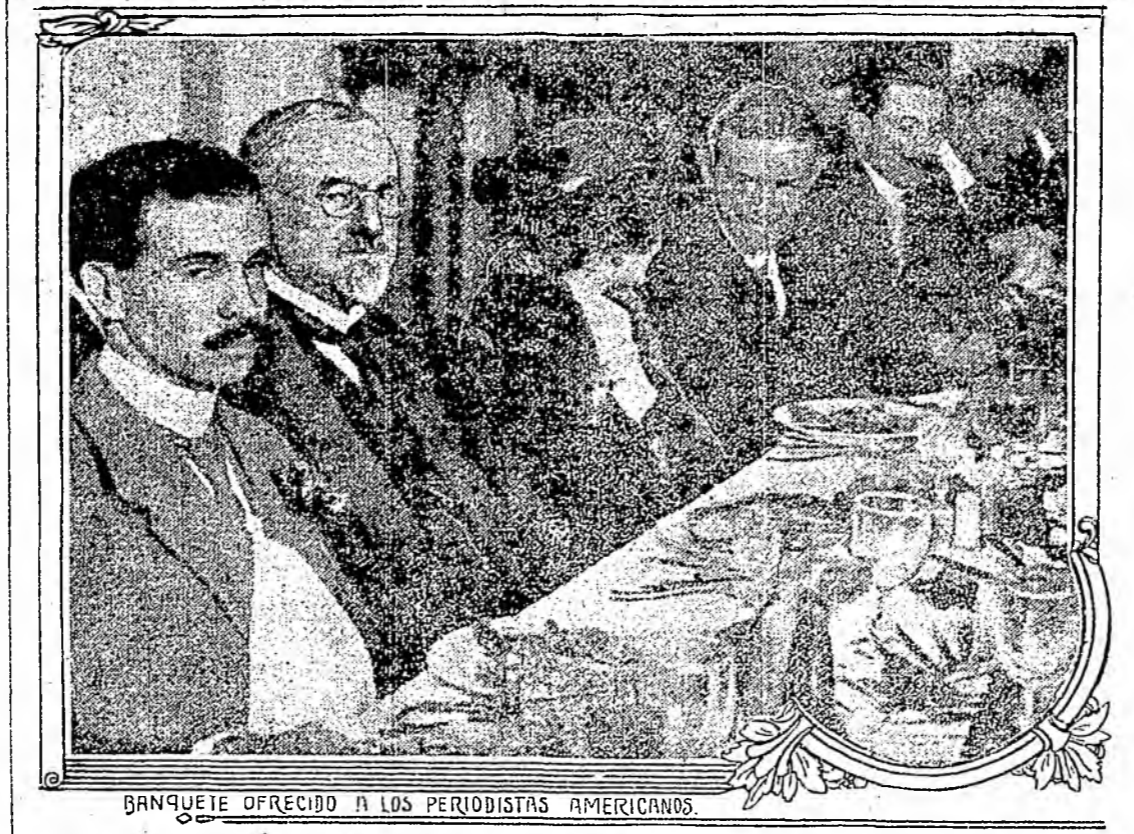
En un principio, se iniciaron pláticas con los banqueros americanos para formalizar un empréstito, pero desde luego, se vió que las condiciones que imponían las casas americanas, eran completamente onerosas para los intereses de nuestra República, toda vez que se trataba de que nuestro Gobierno, gravara la mayor parte de los ingresos aduanales para garantizar el pago de los intereses, y además, se marcaban otras condiciones que nuestro Gobierno estimó fuera de razón.

Con este motivo, el señor Nieto regresará dentro de breves días a México, para informar al señor Presidente de la República respecto al resultado de su labor para concertar la conversión de nuestra deuda exterior, la cual, según sabemos quedará aplazada por tiempo indefinido.

Por último, hemos sabido que los banqueros americanos han resuelto enviar a nuestra metrópoli, varios representantes, para que traten oficialmente con nuestro Gobierno, nuevas condiciones para el empréstito de la República.

LA LEY DEL PETROLEO NO LESIONARA LOS INTERESES LEGITIMAMENTE ADQUIRIDOS

BANQUETE OFRECIDO AYER A MEDIO DIA, POR LOS SRES. LIC. GUSTAVO ESPINOSA MIRELES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y DON ROBERTO V. PESQUEIRA, AGENTE FINANCIERO DE MEXICO EN EL PASO, TEXAS, A LOS CORRESPONSALES DE PERIODICOS DE ESTADOS UNIDOS, QUE SON HUESPEDES DE LA CAPITAL



BANQUETE OFRECIDO A LOS PERIODICISTAS AMERICANOS.

Serán Respetadas las Concesiones Otorgadas a Empresas Extranjeras

DECLARACIONES OFICIALES EN EL BANQUETE OFRECIDO A LOS PERIODICISTAS

La Reglamentación del Art. 27 Constitucional, Regirá en lo Futuro y no Tendrá Efecto Retroactivo

Fue una nota de verdadera significación política, la comida ofrecida ayer por los señores licenciado Gustavo Espinosa Mireles, Gobernador de Coahuila, y el señor Roberto Pesqueira, agente financiero de México en El Paso, Tex., a los periodistas americanos que se encuentran en nuestra capital, y que vinieron en representación de los principales periódicos de Estados Unidos, para darse cuenta de la situación política, militar y económica de nuestra República.

A la una de la tarde se reunieron los comensales, en un elegante restaurant, ocupado los lugares de honor el señor licenciado Espinosa Mireles y el señor Frank Woodberry, responsable del "New York World" de Nueva York.

Además tomaron asiento las siguientes personas: S. W. Rador, presidente de la Cámara de Comercio de Washington; Emmerzon Smith, representante del "San Antonio Express"; Miss Anna Lent, del "Saturday Evening Post" y del "Financial Journal"; Hon. T. Neville, del "News Paper Enterprise Association"; Joseph de Cursy, del "New York Times"; H. J. Scoville, de la Prensa Asociada; los correspondientes del "New York Herald" y de la Prensa Unida, señores Gonzalo Espinosa y Patricio Healy; y Pablo Sánchez, en representación de EL DEMOCRATA.

Además, concurrieron como invitados de honor, el abogado norteamericano D. J. Haff y el señor Teodoro Freziers, cónsul general de México en San Antonio, Texas.

En una nota de verdadera significación política, la comida ofrecida ayer por los señores licenciado Gustavo Espinosa Mireles, Gobernador de Coahuila, y el señor Roberto Pesqueira, agente financiero de México en El Paso, Tex., a los periodistas americanos que se encuentran en nuestra capital, y que vinieron en representación de los principales periódicos de Estados Unidos, para darse cuenta de la situación política, militar y económica de nuestra República.

Además tomaron asiento las siguientes personas: S. W. Rador, presidente de la Cámara de Comercio de Washington; Emmerzon Smith, representante del "San Antonio Express"; Miss Anna Lent, del "Saturday Evening Post" y del "Financial Journal"; Hon. T. Neville, del "News Paper Enterprise Association"; Joseph de Cursy, del "New York Times"; H. J. Scoville, de la Prensa Asociada; los correspondientes del "New York Herald" y de la Prensa Unida, señores Gonzalo Espinosa y Patricio Healy; y Pablo Sánchez, en representación de EL DEMOCRATA.

Además, concurrieron como invitados de honor, el abogado norteamericano D. J. Haff y el señor Teodoro Freziers, cónsul general de México en San Antonio, Texas.

LA LEY DEL PETROLEO NO LESIONARA LOS INTERESES EXTRANJEROS

A la hora de los brindis, hizo uso de la palabra el señor Roberto Pesqueira, quien ofreció el banquete, en representación suya y del señor licenciado Espinosa Mireles, Gobernador del Estado de Coahuila.

Grata significación política tuvieron las palabras del señor Pesqueira, quien principió dando las gracias a los periodistas americanos por haber venido a México, para darse cuenta exacta del estado que guarda nuestra Nación.

Dijo el orador, que la situación de México es compleja, que los problemas que plantea los periódicos de Estados Unidos, según lo habrá visto los periodistas presentes en México.

Después, el señor Pesqueira habló de la cuestión petrolera, que es un tema tan importante como sea la cuestión del petróleo, el pago de las indemnizaciones a extranjeros y el estado financiero de nuestro Gobierno.

El señor Pesqueira dijo a los periodistas americanos, que oficialmente podían declarar que nuestro Gobierno contra todo lo que se ha dicho en Estados Unidos y en Europa, no trata de lesionar los intereses extranjeros que se encuentran ligados por la cuestión del petróleo.

La ley del petróleo, expresó el señor Pesqueira, será en breves resuelta por el Congreso de la Unión y por la Suprema Corte de Justicia, en una forma tal, que no lesionará los intereses de las compañías extranjeras que no hayan adquirido legítimos derechos durante gobiernos anteriores.

La ley de referenda, tendrá sus efectos para el futuro, y no tendrá, por tanto, efectos retroactivos.

UNA RESPUESTA AMABLE

Para contestar al señor Pesqueira hizo uso de la palabra el señor D. J. Haff, quien manifestó que los periodistas americanos estaban gratamente impresionados de México y de su Gobierno. Agregó el señor Haff, que todos los periodistas americanos han podido formar un criterio exacto de la verdadera situación de México, la cual es completamente distinta de la que se hace aparecer en Estados Unidos. Dijo el orador, que los correspondientes americanos al regresar a sus países, darán a conocer cuál es la verdadera situación de México, ante el pueblo y Gobierno de Estados Unidos.

Después hicieron uso de la palabra el señor licenciado Espinosa Mireles y varios de los periodistas americanos. El señor licenciado Espinosa Mireles dijo a los periodistas norteamericanos, que sobre todo deben tener en cuenta el Gobierno, que el Millón en México, no existe como tal, sino que es un grupo de bandoleros que lo mismo incendian Columbus que saquean trenes en territorio mexicano.

Esta situación terminará pronto, cuando el Gobierno del Estado de Coahuila, nos facilite a nuestro Gobierno la oportunidad de adquirir el parque suficiente para exterminar al bandolerismo.

Fue al Juzgado, a la Compulsa, el Lic. Patiño

Mostró los Originales de los Telegramas que lo Facultaron Para Proceder en Contra de los Miembros del "Auto Gris"

El señor licenciado José Luis Patiño, exprobo del Cuerpo de Ejército de Oriente, compareció ayer ante el juzgado segundo de Instrucción, para que se efectuara la diligencia de compulsas de documentos solicitada por el juez Cervantes Olivera, en el juicio de nulidad que tiene solicitado Higinio Grama Fernández, miembro principal de la banda del "Automóvil Gris".

Como se recordará, el señor Patiño declaró hace pocos días a los representantes de la prensa, que partiría personalmente al juzgado.

Fue portador el licenciado Patiño de dos telegramas originales, uno, firmado por el C. Presidente de la República, y otro, en copia firmado por él, pero con el recibo de la oficina telegráfica de México, que fue donde se depositó y dirigido al Prieta Jefe del Ejército Constitucionalista. Estos documentos fueron compulsados con sus copias, por el juez, quien desde luego proyectó un auto por el cual se reconoce la validez de dichas copias, que el licenciado Patiño envió como contestación a las preguntas que le formulara el Ministerio Público, pidiendo que dijera en qué resolución se había fundado el procedimiento en contra de Grama.

Aprovechando la estancia del señor licenciado Patiño en el juzgado, lo preguntamos al señor general don Pablo González Olivares los informes que se le pidieron, también en el mismo incidente de nulidad.

A tal pregunta nos contestó el antiguo jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, que él los enviara, y a la mayor brevedad, precisándonos que no dijo, es uno de los asuntos que lo trajeron a la capital de la República. La tardanza en enviar tales documentos se ha debido a que el señor general González tuvo necesidad de enviar a un empleado suyo al juzgado, para leer en el expediente cuáles son los telegramas a que se refiere el Ministerio Público. Una vez obtenidos los mencionados telegramas, dispuso que se buscaran los originales en sus archivos y enviara éstos al juez, para que se agregaran al proceso correspondiente. Es lo que para agregó, que en el curso de la audiencia contestó el señor general

Se Dispersaron los Rebeldes de Michoacán

Declaraciones de un Hacendado de la Región, Acerca de la Situación Pasada y de la Actual en Aquella Entidad

Hablamos ayer con el señor Porfirio Medina, prominente agricultor del Estado de Michoacán, quien por haber estado largos meses entregado a sus labores, en los ranchos que posee en dicha entidad, pudo darse cuenta de las causas a que obedeció, en meses pasados, el acentuamiento de la rebelión, que no era sino un bandolerismo desenfrenado y que llegó a abarcar todo el rico Estado de Michoacán.

Como en muchos casos las acciones del Gobierno no acaban a tiempo para batió a los bandoleros o no los perseguían por no contar con elementos suficientes, en el caso—dice nuestro entrevistado—nosotros los propietarios quedábamos en la disyuntiva de porquer a manos de los bandoleros al negarnos lo que nos pedían o quedar en mal con el jefe de las operaciones, que era un temerario, pero con conciencia de que gracias a nuestros auxilios se sostenían los alzados.

En esta forma peligrosa para nuestra tranquilidad, vivimos varios meses, y naturalmente que cada día la rebelión encontraba más simpatizantes, pues es muy cómodo para cualquier ranchero rudo, estar de noventa, bien alimentado, con amplia libertad para el robo y con las seguridades de obtener un buen producto en el campo de alguna población de importancia, y a uno obtenido el gran incremento que en poco tiempo tomó el bandolerismo, el cual hubiera acabado con todo el Estado si no llegara a tiempo grandes efectivos militares que iniciaron la campaña.

Ahora—terminó nuestro entrevistado—la cosa ha cambiado de aspecto, pues al es claro que aun existen gravitas en algunos puntos, son pocos y a merced de las inmediaciones de las sierras, permitiendo el trabajo de los agricultores.

González el interrogatorio que se le ha formulado.

Recibíendose, pues, tal como lo dice el señor licenciado Patiño, en el curso de la presente semana, los documentos que envió el señor general Pablo González, sólo falta que la Corte de Justicia envíe las copias certificadas de los debates, etc., del juicio de nulidad promovido por Grama y seales, para que el juez dicte por la audiencia y se resuelva este interesante incidente.

El General Breceda no Volverá al Gobierno

Se Designa Como Probable Substituto, al Sr. Licenciado Juan Manuel Alvarez del Castillo

TREINTA EMPLEADOS CESARON DESDE AYER

El Sr. Gral. Breceda Recibirá Nueva Comisión del Gob., Aquí o en Europa

El secretario general del Gobierno del Distrito, licenciado Benito Flores, ordenó con fecha de ayer el cese de todos los jefes y empleados que fueron nombrados por el general Alfredo Breceda.

Los cesados pasan de treinta, y entre ellos se encuentran el señor José Campero, jefe del Departamento de Gobernación, y el señor Domingo S. Trueta, jefe de la sección de Hacienda.

NO VOLVERA EL SEÑOR BRECEDA

La noticia del cese de empleados circula en las oficinas gubernamentales con la rapidez del relámpago, y en todos los corredores del Palacio Municipal se hacen los más variados comentarios la mañana de ayer.

En fuentes bien informadas obtuvimos la noticia de que el señor general Breceda no volverá a encargarse del Gobierno del Distrito, pues a bien quedará como gobernador de Tamaulipas, o marchará a Europa, en una importante comisión diplomática.

QUIEN SERA EL NUEVO GOBERNADOR

Se asegura que el día diez del actual rendirá la protesta de ley ante el señor Presidente de la República, el señor Juan Manuel Alvarez del Castillo, el joven diputado que alcanzó cierto relieve en las sesiones de la Cámara, durante el último periodo.

Circula otra versión, que asegura que el puesto de gobernador será ocupado por el señor Jacobo Valdés, pero en fuentes oficiales no pudimos confirmarla, y más bien se nos desmintió.

¿FUE REMOVIDO EL GRAL. JUAN JOSE RIOS?

En Público Circula una Versión Escandalosa Acerca de los Motivos que Originaron el Cese del Oficial Mayor de Guerra

Ha Sido Llamarado Violentamente el Gral. Fernando Davila, Dique para Substituir al Encargado de la Secretaría

Informes que nuestros reporteros obtuvieron, ayer, en diversas fuentes informativas, nos dan en posibilidad de noticia que el C. Presidente de la República, removió el domingo por la noche, del cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra, al señor general Juan José Ríos, quien venía desempeñando tan importante puesto, desde que solicitó campaña el general J. Agustín Castro, exsubsecretario del ramo.

Igualmente se supo ayer que, por la vía telegráfica, fue llamado a esta capital el señor general Fernando Dávila, quien se halla al frente de las operaciones militares de Michoacán, asegurándose que ocupará el puesto que dejó el general Juan José Ríos, y que el día de ayer compareció al señor don Antonio de Zavala y Remondón, director de asuntos, y presidente de ayer por cese del gobierno mexicano, con objeto de renovar los informes oficiales, que sobre el particular hubiere recibido el ministro del Exterior.

Con la noticia que le es correspondiente, el señor duque de Amalfi, recibió a nuestro enviado, proporcionándonos las declaraciones que a segunda instancia, y que en síntesis así a conocer: que en breve se anunciará la suspensión de las funciones de un militar de México, en previsión, para evitar que se extienda sus pasiones; que las declaraciones que algunos diarios franceses atribuyen al Conde de Romanones, no son sino simples formulaciones por este punto, jefe del Gabinete, sino que fueron emitidas por el diputado regionalista. Cambio, impugnanse con energía el primero, pues los de Romanos de España en Marruecos, dan de tiempos pretéritos.

EL TEXTO DE LAS DECLARACIONES

La declaración del señor duque de Amalfi, dice a la letra:

"Según informaciones de carácter oficial, la tranquilidad en el reino de España es completa, y el gobierno ha puesto a la firma de S. M. el Decreto de suspensión de Cortes."

"Esta medida puramente preventiva, va encaminada exclusivamente a evitar que se debatan con prepotencia los asuntos de carácter político interior y exterior, para cuyo examen acertado es necesario procurar que vuelva el senado a los ánimos, un tanto excitados por tendencias socialistas o regionalistas."

"El gobierno español se encuentra decidido a reprimirlas con energía, ya que de llevarse al Parlamento, anteponían la política del Gabinete del Conde de Romanones y retardaría la resolución de los problemas económicos sociales, a los cuales damos la preferencia, tratándose de estudiarlos con un criterio expansivo."

El rumor se generalizó en tal forma, que no había sido concurrido de la capital en el que no se hablaba de tal asunto.

Suspensión de Cortes en el Reino de España

Su Excelencia el Señor Duque de Amalfi, Declara que la Situación es Normal

LA PRENSA FRANCESA Y EL CONDOMINIO

Califica de Falsas el Señor Ministro de España, las Noticias de París

Con motivo de las noticias bastante alarmantes que el conde nos trae respecto a la situación por que atraviesa el reino español, acordamos ayer a carear con el señor don Antonio de Zavala y Remondón, director de asuntos, y presidente de ayer por cese del gobierno mexicano, con objeto de renovar los informes oficiales, que sobre el particular hubiere recibido el ministro del Exterior.

Con la noticia que le es correspondiente, el señor duque de Amalfi, recibió a nuestro enviado, proporcionándonos las declaraciones que a segunda instancia, y que en síntesis así a conocer: que en breve se anunciará la suspensión de las funciones de un militar de México, en previsión, para evitar que se extienda sus pasiones; que las declaraciones que algunos diarios franceses atribuyen al Conde de Romanones, no son sino simples formulaciones por este punto, jefe del Gabinete, sino que fueron emitidas por el diputado regionalista. Cambio, impugnanse con energía el primero, pues los de Romanos de España en Marruecos, dan de tiempos pretéritos.

EL TEXTO DE LAS DECLARACIONES

La declaración del señor duque de Amalfi, dice a la letra:

"Según informaciones de carácter oficial, la tranquilidad en el reino de España es completa, y el gobierno ha puesto a la firma de S. M. el Decreto de suspensión de Cortes."

"Esta medida puramente preventiva, va encaminada exclusivamente a evitar que se debatan con prepotencia los asuntos de carácter político interior y exterior, para cuyo examen acertado es necesario procurar que vuelva el senado a los ánimos, un tanto excitados por tendencias socialistas o regionalistas."

"El gobierno español se encuentra decidido a reprimirlas con energía, ya que de llevarse al Parlamento, anteponían la política del Gabinete del Conde de Romanones y retardaría la resolución de los problemas económicos sociales, a los cuales damos la preferencia, tratándose de estudiarlos con un criterio expansivo."

El rumor se generalizó en tal forma, que no había sido concurrido de la capital en el que no se hablaba de tal asunto.

'EL DEMOCRATA' CUESTA 8 CVOS. EN LA CAPITAL

'EL DEMOCRATA' CUESTA 8 CVOS. EN LA CAPITAL

Piden los Ferrocarrileros el Reconocimiento de sus Uniones

Una Comisión de Obreros, Ante el Sr. Pescador

Para Mejorar el Trabajo y Hacerlo más Llevadero Para Ambas Partes, Solicitan Varias Concesiones Justas y Admisibles

Ayer en la noche fue recibida por el director general de los Ferrocarriles, señor Felipe Pescador, la comisión de obreros que vino de Aguascalientes, a fin de arreglar algunas dificultades que se han presentado últimamente debido a la conducta torpe de algunos jefes.

La comisión, que preside el señor Antonio Valdés, trató desde luego el fondo de la cuestión, presentándole al gerente las bases que se necesitan implantar para el mejor servicio, y que son:

PRIMERA: Reconocimiento de las Uniones que integran la alianza de sociedades gremiales de los Ferrocarrileros para que puedan establecerse con la directiva de los mismos, relaciones amistosas por ambas partes.

SEGUNDA: Poner en vigor la reglamentación completa de los talleres, según las indicaciones que se hacen en el memoriam presentado con anterioridad.

TERCERA: Que se reconozca la categoría de los operarios, tomando por

bases su antigüedad y las entes que acrediten los servicios prestados.

CUARTA: Que se procure dar empleo a los obreros que no lo tienen, previo cumplimiento de los requisitos señalados en la base anterior y dando preferencia a los que fueron separados o despedidos por el cumplimiento de relaciones entre ambos partes.

QUINTA: Que la dirección de Grupos terminantes para que cesen el maltrato y las perturbaciones sistemáticas.

Después de discutir estos puntos, convinieron el director de los Ferrocarriles y los obreros, que dejarían en sus proposiciones algunos días, para que fueran estudiadas y poder resolver en definitiva.

En vista de esto, mañana miércoles se celebrará una comisión obrera que preside el señor Valdés, y que vino asegurada por el señor Ricardo Treviño, de la Confederación Regional Obrera, rumbo a Aguascalientes, para informar a sus compañeros del estado que guarda el asunto.

Después volverá a la capital, a seguir tratando estas dificultades, con el señor Pescador.